

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Departamento Administrativo Financiero
División de Compras y Contrataciones**

**Términos de Referencia del proceso
Participación de 5 servidores públicos de esta Institución en el XVI
Congreso Internacional de Proyectos PMIRD 2026, solicitado por el
Departamento de Planificación y Desarrollo de esta Institución**

La **Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm.47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), sobre Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto Núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026); convoca a todos los interesados, instituciones nacionales y extranjeras, personas físicas y jurídicas a presentar propuestas para la **Participación de 5 servidores públicos de esta Institución en el XVI Congreso Internacional de Proyectos PMIRD 2026, solicitado por el Departamento de Planificación y Desarrollo de esta Institución.**

Objeto del procedimiento

Convocar al proceso de contratación para la contratación antes indicada de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes términos de referencia:

I. Documentos requeridos

1. Formulario de oferta económica [**Subsanable**]
2. Certificación de exclusividad del Project Management Institute República Dominicana [**No Subsanable**]
3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas [**Subsanable**]
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales [**Subsanable**]
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social [**Subsanable**]
6. Copia de Certificado del Registro Mercantil Vigente. [**Subsanable**]

II. Descripción de la contratación

La contratación consiste en el servicio para la **Participación de 5 servidores públicos de esta Institución en el XVI Congreso Internacional de Proyectos PMIRD 2026, solicitado por el Departamento de Planificación y Desarrollo de esta Institución**, tal y como se establece en los Términos de Referencia elaborada por el área requirente.





Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Departamento Administrativo Financiero
División de Compras y Contrataciones

III. Formas de presentación de oferta

El oferente podrá participar por los artículos que tenga a disposición, con sus respectivas cantidades. Las ofertas pueden ser presentadas de tres formas:

- a) Vía el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** accediendo mediante el siguiente enlace: <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>
- b) Vía **Correo Electrónico**
- c) De forma **física** en la dirección de la Institución, en un sobre debidamente sellado y firmado en donde se especifique:
 - Nombre del oferente y el sello social
 - Firma del (la) representante legal
 - Departamento Administrativo Financiero
 - Dirección General de Contabilidad Gubernamental
 - Referencia del proceso



IV. Condiciones

Los artículos ofertados deben de cumplir con lo especificado en la ficha técnica elaborada por el área requirente.

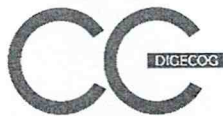
V. Criterios de evaluación

- a) Evaluación de credenciales y documentos bajo la modalidad de **Cumple / No Cumple**.
 - b) Evaluación técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **Cumple / No Cumple**.
- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.
 - **Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
 - **Calidad:** Cuando los bienes sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de bienes que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

VI. Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en los presentes Términos de Referencia.

En caso de empate, será seleccionado el oferente que presente un plan empresarial de responsabilidad para protección del medioambiente en su cadena de producción.



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Departamento Administrativo Financiero
División de Compras y Contrataciones

VII. Constitución de garantía de fiel cumplimiento

En los casos de que la adjudicación supere el monto de US\$10,000.00, o su equivalente en pesos, y **en caso de que el ente u órgano contratante así lo requiera**, el adjudicatario deberá constituir y presentar ante este la garantía de fiel cumplimiento tipo Póliza o Garantía Bancaria dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato u Orden de Servicio será equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación, que será a su vez el monto de la orden de servicio.

VIII. Inicio y duración del servicio

El servicio se hará en una sola entrega en un plazo máximo 15 días hábiles una vez notificada la orden de servicio. En caso de que el adjudicatario incumpla con este plazo, se cancelará la adjudicación y se procederá a seleccionar la propuesta que haya quedado en segundo lugar.

IX. Causales de rescisión de Orden de Servicio

- a) La mora del Proveedor en la entrega del servicio
- b) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- c) El incumplimiento de cualquier punto establecido en los presentes términos de referencia
- d) La variación en la calidad del servicio por parte del proveedor

X. Condiciones de pago

Una vez realizada la recepción satisfactoria de la factura correspondiente a la entrega total o del servicio adjudicado, el pago será realizado en un plazo de 30 días hábiles.


Ramón Rosado Gómez
Encargado División de Compras y Contrataciones

Anexo: Términos de Referencia elaborados por el área requirente